



COPAS
ESPAÑA



Súper Copa de España de
Veteranos

JUDO

SUPERCOPA DE ESPAÑA DE JUDO
VETERANOS

Pabellón de Judo
Francisco Valcárcel,
Villaviciosa de Odón

22/02/26

QR code

FEDERACION MADRILENA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PUBLICA
C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
actividadesdeportivas@fmnjudo.net – www.fmjudo.net

JUDODEP **ESPAÑA** **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** **Daedo** **Iberdrola** **AON** **TST** **IBS brokers**



AYUNTAMIENTO de
Villaviciosa
de Odón

- 1 -



COPAS
ESPAÑA

Súper Copa de España de Veteranos

CIRCULAR N°194 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SÚPER COPA DE ESPAÑA DE VETERANOS

LUGAR: Pabellón de Judo Francisco Valcárcel. C/León, 59, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).

FECHA: domingo 22 de febrero de 2026.

HORARIOS: Se publicarán en www.fmjudo.net al cierre de la inscripción (jornada de mañana).

CATEGORÍAS:

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1992-1996	3'
M2	F2	35-39	1987-1991	3'
M3	F3	40-44	1982-1986	3'
M4	F4	45-49	1977-1981	3'
M5	F5	50-54	1972-1976	3'
M6	F6	55-59	1967-1971	3'
M7	F7	60-64	1962-1966	2,30'
M8	F8	65-69	1957-1961	2,30'
M9	F9	70-74	1952-1956	2,30'
M10	F10	75-79	1947-1951	2,30'
M11	F11	80-84	1942-1946	2,30'

PESOS: **Masculinos:** -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81kg, -90kg, -100 kg y +100 kg.

Femeninos: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg y + 78 kg.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- 2 deportistas en un peso, al mejor de tres combates.
- 3, 4 y 5 deportistas Ligas.
- 6 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.
- Para ser merecedor de medalla se tendrá que haber ganado al menos un combate.

Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, que en líneas generales indica que, en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- Bajar una o dos categorías de edad
- Subir una o dos categorías de edad
- Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.
- Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.

Si una categoría ha sido combinada de categorías, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
actividadesdeportivas@fmjudo.net – www.fmjudo.net



- 2 -





COPAS
ESPAÑA



Súper Copa de España de Veteranos

Tiempo Técnica de Oro (Golden Score)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate al final del Golden Score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin pedir Hantei).

Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogi Blanco y Azul.

REGLAMENTO: Reglamento oficial RFEJYDA.

DOCUMENTACIÓN:

- Licencia Federativa en vigor para la temporada 2025-2026.
- VºBº de la Federación Territorial correspondiente, certificando estar en posesión de la licencia nacional para la temporada 2025-2026 y seguro médico de accidente deportivo con cobertura para esta competición.
- Resguardo del abono de la cuota de inscripción.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: en Pabellón de Judo Francisco Valcárcel Villaviciosa de Odón.

- sábado 21 de febrero de 16:00 a 19:00 horas.

Para acceder al pesaje todos los deportistas presentarán en el control de documentación:

- Carné de Grados original.
- DNI, NIE o pasaporte original.
- Los deportistas nacidos hasta 1986, certificado médico anual de aptitud deportiva expedido por un profesional médico colegiado en el que se consigne en líneas generales que el deportista es apto para la práctica del Judo y la participación en competiciones de esa modalidad (original y copia) a entregar en el pesaje.

GRADO: Mínimo Cinturón Marrón.

JUDOGI: Blanco y azul.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
actividadesdeportivas@fmjudo.net – www.fmjudo.net





COPAS
ESPAÑA



Súper Copa de España de Veteranos

INSCRIPCIONES: hasta las 15:00 horas del viernes 13 de febrero de 2026, a través de este enlace:

<https://forms.gle/cb1HMhsACxpuFR4k8>

- Los deportistas afiliados a la FMJYDA además se inscribirán en [Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. \(fmjudo.es\)](#) para la gestión del VºBº federativo.

El ingreso se efectuará a nombre de la Federación Madrileña de Judo y D.A., especificando el **nombre del deportista/s que se inscriben**.

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221

SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- **30€ por deportista**, hasta las 23:59 horas del viernes 30 de enero de 2026.
- **35€ por deportista**, desde el sábado 7 de febrero hasta las 23:59 horas del viernes 13 de febrero de 2026.
- **65€ por deportista**, desde el sábado 14 de febrero hasta las 15:00 horas del lunes 16 de febrero.

Cada equipo podrá a inscribir gratuitamente a un entrenador o delegado, a partir del segundo entrenador o delegado la cuota será la misma que para los competidores.

El ingreso se hará a nombre de la Federación Madrileña de Judo y D.A. indicando en el concepto el nombre de los deportistas y el club al que pertenecen. El justificante del pago lo remitirán al correo electrónico actividadesdeportivas@fmjudo.net.

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221

SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

No se reintegrarán las cuotas, aunque no se participe.

SORTEOS: Se publicarán listados de inscritos en www.fmjudo.net.

Los sorteos se realizarán el sábado 21 de febrero al cierre de pesaje.

TÉCNICOS: Los entrenadores tienen que estar titulados y afiliados a la RFEJYDA para la temporada 2023-2024 (licencia y colegiación).

Los entrenadores de otras territoriales presentarán en el control de acceso el certificado de sus respectivas federaciones que indique que cumplen dichos requisitos.

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate.

Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
actividadesdeportivas@fmjudo.net – www.fmjudo.net



- 4 -



AON





COPAS
ESPAÑA



Súper Copa de España de Veteranos

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc. A los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS VESTUARIO

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo. Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

SANCION

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

TROFEOS: La entrega de medallas se realizará al finalizar la competición; los deportistas subirán al pódium con judogi blanco.

IMPORTANTE:

- La organización no se hace responsable de las posibles lesiones, tratamiento en hospital, accidentes y otras causas que pudieran derivarse de la participación en la competición.
- Todos los competidores deberán tener su propio seguro.
- Todos los participantes y entrenadores aceptan las normas (normativas anexas) de esta competición con él envío de su inscripción.
- Aquellos deportistas que sufran patologías no restrictivas o limitativas para la práctica del Judo (asma, diabetes, ansiedad, epilepsia, etc.) deben notificarlo por escrito a la FMJYDA, para una mejor actuación de los servicios médicos del campeonato. Dicha información es confidencial, por lo que solo se pondrá en conocimiento del médico de la competición, para que disponga de las ayudas paliativas necesarias en caso de algún incidente durante el desarrollo del evento.

Nota. - Al inicio de la competición se celebrará una reunión conjunta para Entrenadores y Árbitros.

FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C/León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
actividadesdeportivas@fmjudo.net – www.fmjudo.net

